C-DEC 238/5
29/6/26

CONSEJO — 238º PERÍODO DE SESIONES

QUINTA SESIÓN

(Sala del Consejo, martes 25 de junio de 2026, a las 1430 horas)

RESUMEN DE DECISIONES

SESIÓN PÚBLICA

Bienvenida a un nuevo representante

1. El Consejo da una calurosa bienvenida al nuevo representante de Qatar (Sr. Mohammed Al Khater).

Terremotos en la República Bolivariana de Venezuela y situación de las operaciones de aviación civil

2. El Consejo expresa unánimemente su solidaridad con el pueblo de la República Bolivariana de Venezuela por la pérdida de vidas y la devastadora destrucción que causaron los dos terremotos que sacudieron ese país el 24 de junio de 2026.

3. El Consejo también toma nota de la información presentada por el secretario general sobre la situación de las operaciones civiles en la FIR Maiquetía y los considerables impactos operacionales de los acontecimientos recientes. Queda entendido que las Oficinas Regionales Sudamérica (SAM) y Norteamérica, Centroamérica y el Caribe (NACC), por medio del Equipo de Coordinación de Contingencia (CCT), están contribuyendo a la seguridad operacional de las actividades de aviación en la FIR Maiquetía y en la región afectada en coordinación con las autoridades venezolanas y otras entidades.

Protección del medioambiente – Novedades en la OACI y en otros organismos de las Naciones Unidas y organizaciones internacionales

4. El Consejo examina esta cuestión sobre la base de la nota C-WP/15839, que presenta los últimos avances en la cooperación de la OACI con otros organismos de las Naciones Unidas y organizaciones internacionales del ámbito de la aviación y el medioambiente, incluidos los preparativos para la COP31 de la CMNUCC, que se celebrará del 9 al 20 de noviembre de 2026 en Antalya (Türkiye), las novedades sobre financiación climática e imposición de gravámenes a la aviación y las actividades de divulgación de la OACI. Asimismo, el Consejo recibe para su consideración un informe oral al respecto presentado por el Comité de Clima y Medioambiente (CEC).

5. Al cabo de las deliberaciones, el Consejo:

a) toma nota de la información contenida en la nota C-WP/15839 y, en particular, expresa su apoyo a las iniciativas de la Secretaría para llevar a cabo actividades de divulgación con el fin de fortalecer el liderazgo en aviación internacional y cambio climático que ejerce la OACI;

b) reafirma la importancia de que la OACI y los Estados miembros sigan expresando su profunda preocupación con respecto a las propuestas de utilizar la aviación internacional

como posible fuente de movilización de fondos para la financiación climática de otros sectores, de modo de evitar que la aviación internacional deba contribuir desproporcionadamente con ese fin, incluso coordinando con representantes gubernamentales y delegaciones nacionales ante los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones internacionales pertinentes;

c) pide a la Secretaría que siga elaborando textos de divulgación y estrategias de comunicación de gran repercusión para dar a conocer de manera eficaz los compromisos y logros de la OACI en la promoción de todos los aspectos de la protección del medioambiente y la aviación, incluidos textos específicos sobre gravámenes e impuestos a la aviación, y que informe al Consejo al respecto en su 239º período de sesiones; y

d) invita a la Organización a seguir llevando a cabo actividades de divulgación de alto nivel en este sentido, incluso por medio de los buenos oficios del presidente del Consejo y del secretario general, con el fin de llegar a las partes interesadas pertinentes fuera de la OACI y la comunidad de la aviación.

Convocatoria de la Tercera Conferencia de Alto Nivel sobre Seguridad de la Aviación (HLCAS/3)

6. El Consejo examina esta cuestión sobre la base de la nota C-WP/15834, que presenta una propuesta de convocatoria de la Tercera Conferencia de Alto Nivel sobre Seguridad de la Aviación (HLCAS/3), incluidos los resultados previstos y el proceso de preparación previo a la conferencia. Asimismo, el Consejo recibe para su consideración un informe oral al respecto presentado por el Comité de Seguridad de la Aviación (ASC).

7. Al cabo de las deliberaciones, el Consejo:

a) aprueba la convocatoria de la reunión HLCAS/3, que se celebrará en la sede de la OACI durante la semana del 12 de abril de 2027;

b) respalda el calendario de actividades y los resultados propuestos, como figuran en la nota de estudio, teniendo en cuenta las observaciones formuladas al respecto por el ASC durante sus deliberaciones, reflejadas en su informe oral, y hace hincapié en que la conferencia debería servir para acelerar las iniciativas encaminadas a la evolución del Programa Universal de Auditoría de la Seguridad de la Aviación (USAP);

c) pide a la Secretaría que envíe una comunicación a los Estados para recabar comentarios como parte del proceso de preparación de la HLCAS/3, incluida la elaboración del orden del día de la conferencia y la documentación correspondiente;

d) hace hincapié en la importancia de mantener la coordinación en cuestiones transversales para la preparación de las respectivas conferencias de alto nivel sobre seguridad de la aviación y sobre seguridad operacional, respetando al mismo tiempo el alcance y los objetivos específicos de cada una de ellas;

e) alienta a la Secretaría a proseguir sus consultas con los órganos y grupos expertos pertinentes de la OACI mientras avanzan los preparativos para la HLCAS/3; y

f) pide a la Secretaría que presente al Consejo, en su 239º período de sesiones, un informe sobre los avances en la preparación de la Conferencia, incluido el orden del día, que debería reflejar los aspectos transversales pertinentes, y que efectúe una evaluación de las repercusiones que tendría la celebración de este evento en los recursos y en la ejecución del programa de trabajo.

Elecciones del Consejo

8. El Consejo examina esta cuestión basándose en la nota C-WP/15827, revisión 1, que se refiere a la elección para ocupar la vicepresidencia del Consejo (tres puestos) y para presidir los comités de Transporte Aéreo (ATC), Seguridad de la Aviación (ASC), Clima y Medioambiente (CEC), Finanzas (FIC), Ayuda Colectiva (JSC), Cooperación Técnica (TCC) y de Relaciones con el País Anfitrión y los comités de Gobernanza (COG) y de Cooperación con Partes Externas (CCEP); así como de la composición de esos comités. En el memorando del presidente PRES TO/3859 de fecha 21 de abril de 2026, se invitó al conjunto de representantes a que propongan candidaturas para integrar los distintos comités del Consejo en calidad de miembros y suplentes.

9. Para la elección de la vicepresidencia primera, segunda y tercera, así como las presidencias de los comités, el Consejo acuerda suspender la aplicación del párrafo 3 del apéndice B y de la parte del párrafo 2 del apéndice E del *Reglamento interno del Consejo* (Doc 7559) que se refieren a la celebración de elecciones mediante votación secreta a menos que se renuncie a ello por decisión unánime de las y los miembros representados en la sesión.

10. A propuesta del representante de Colombia, el Consejo elige al representante de los Emiratos Árabes Unidos (Sr. Saeed Mohammad Al Suwaidi) vicepresidente primero del Consejo; a la representante de Francia (Sra. Florence Cormon-Veyssière), vicepresidenta segunda y al representante del Brasil (Sr. Michel Arslanian Neto), vicepresidente tercero para el período 2026-2027 con efecto a partir del 239º período de sesiones, de conformidad con el apéndice B del *Reglamento interno*.

11. Tras elegir a quienes ocuparán las vicepresidencias, el Consejo expresa su agradecimiento a las tres personas que dejan el cargo: la Sra. Eileen Poh (Singapur), el Sr. Saeed Mohammad Al Suwaidi (Emiratos Árabes Unidos) y el Sr. Gerardo Ezequiel Bompadre (Argentina).

12. De conformidad con el apéndice E del *Reglamento interno del Consejo* (Doc 7559) y las Disposiciones Especiales del *Reglamento interno de los comités permanentes del Consejo* (Doc 8146), el Consejo:

a) nombra a miembros y suplentes de los comités JSC, FIC, ASC, TCC, CEC y RHCC, según se presentan en el apéndice B de la nota de estudio, para el período 2026-2027, con efecto a partir del 239º período de sesiones;

b) nombra las personas miembros y suplentes del CCEP, según se indica en el apéndice C, para el período 2026-2027, con efecto a partir del 239º período de sesiones, y al hacerlo, conviene en suspender la parte del artículo 2 del apéndice B del *Reglamento interno de los comités permanentes del Consejo* (Doc 8146), que indica que el CCEP constará de cinco representantes en el Consejo o, en su ausencia, sus suplentes;

c) toma nota de que el ATC y el COG están integrados por representantes de la totalidad de miembros del Consejo o, en su ausencia, por sus suplentes, por un período de tres años, con efecto a partir del 236º período de sesiones del Consejo; y

d) acuerda delegar en su presidente la facultad de modificar la membresía de los comités JSC, FIC, ASC, TCC, CEC y RHCC, de composición abierta, según se estime oportuno.

13. De conformidad con el apéndice E del *Reglamento interno del Consejo* (Doc 7559) y con las disposiciones especiales del *Reglamento interno de los comités permanentes del Consejo* (Doc 8146), el Consejo elige a continuación a quienes presidirán los comités ATC, FIC, JSC, TCC, ASC, CEC, RHCC, COG y CCEP durante el período 2026-2027, con efecto a partir del 239º período de sesiones, como sigue:

a) a propuesta del representante de España, el Consejo elige al representante de Uganda (Sr. John Wycliffe Kabbs Twijuke) presidente del Comité de Transporte Aéreo (ATC);

b) a propuesta del representante del Japón, el Consejo elige a la representante de Suiza (Sra. Helena Hallauer-Hess) presidenta del Comité de Finanzas (FIC);

c) a propuesta del representante de Nigeria, el Consejo elige al representante de China (Sr. Xinming Lyu) presidente del Comité de Ayuda Colectiva (JSC);

d) a propuesta del representante de la Arabia Saudita, el Consejo elige a la representante de Cuba (Sra. Mercedes Vázquez González) presidenta del Comité de Cooperación Técnica y Apoyo a la Implementación (TCC);

e) a propuesta del representante de Sudáfrica, el Consejo elige al representante de Italia (Sr. Sergio Martes) presidente del Comité de Seguridad de la Aviación (ASC);

f) a propuesta del representante de México, el Consejo elige al representante de Guinea Ecuatorial (Sr. Estanislao Esono Anguesomo) presidente del Comité de Clima y Medioambiente (CEC);

g) a propuesta del representante del Uruguay, el Consejo elige al representante de Qatar (Sr. Mohammed Al Khater) presidente del Comité sobre Relaciones con el País Anfitrión (RHCC);

h) a propuesta de la representante de Francia, el Consejo elige al representante de Colombia (Sr. Mauricio Ramírez Koppel) presidente del Comité de Gobernanza (COG); y

i) a propuesta del representante de la India, el Consejo elige al representante de Malasia (Sr. Nurulhakeem Hasim) presidente del Comité de Cooperación con Partes Externas (CCEP).

14. Tras elegir a quienes presidirán sus comités, el Consejo expresa su agradecimiento por aclamación a las presidentas y los presidentes salientes.

15. Teniendo en cuenta que el Comité del Premio Edward Warner (EWA) se reúne con carácter trienal antes de cada Asamblea, el Consejo acuerda además, conforme a las prácticas recientes, que la composición de dicho Comité se determinará en un futuro período de sesiones del Consejo, con anterioridad al próximo período de sesiones ordinario de la Asamblea.

Otros asuntos

Reuniones programadas entre períodos de sesiones

16. El Consejo toma nota de la información presentada por la representante de Angola en su calidad de Estado anfitrión de la Cumbre Mundial OACI sobre la Igualdad de Género en la Aviación [Luanda (Angola), del 21 al 23 de julio de 2026], y por el representante de Egipto en calidad de Estado anfitrión de la undécima edición de la Semana África-Océano Índico (AFI) [El Cairo (Egipto), del 27 al 31 de julio de 2026], sobre los preparativos para cada uno de estos próximos eventos, respectivamente.

— FIN —